



WE SUPPORT

Informe de Progreso
Pacto Mundial 2009

Telvent



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Datos de la entidad: Telvent

- *Dirección web:* www.telvent.com
- *Alto cargo:* Ignacio González Domínguez, Consejero Delegado
- *Fecha de adhesión:* 07/10/2002
- *Sector:* Telecomunicaciones y tecnologías de la información
- *Actividad:* Telvent es la compañía global de soluciones tecnológicas y servicios de información de negocio que contribuye a mejorar la eficiencia y la seguridad de las empresas líderes en todo el mundo. Telvent se dirige a aquellos mercados que resultan críticos para la sostenibilidad del planeta, entre los que destacan la energía, el transporte, la agricultura y el medio ambiente.
- *Desglose de grupos de interés:* Clientes, Empleados, Accionistas, Inversores, Proveedores, Otros
- *Países en los que está presente:* Con más de 40 años de experiencia en sistemas de control y supervisión industrial y de gestión de procesos, Telvent hoy cuenta con sedes oficiales en Europa, Norteamérica, Latinoamérica, Asia- Pacífico y Oriente Medio.
- *Alcance del Informe de Progreso:* El informe aporta información sobre todos los países en los que la compañía realiza actividades relevantes.
- *Como se está difundiendo el Informe de Progreso:* A través de la intranet de la compañía.
- *Día de publicación del Informe:* jueves, 28 de octubre de 2010
- *Responsable:* Gema Montoya Cazorla / Beatriz Rodríguez Martínez
- *Tipo de informe:* A+B+C

" La entidad tiene **proveedores** en países en vías de desarrollo. "

" La entidad tiene **actividades** en países en vías de desarrollo. "



WE SUPPORT

Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

• Carta de Renovación del Compromiso

Madrid, 25 de Agosto de 2010

Estimados señores,

Mediante esta carta quiero expresarles el firme compromiso que tenemos en Telvent para continuar apoyando y promocionando los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que suscribimos el 7 de octubre de 2002 con el fin de ayudar al desarrollo de un modelo de ciudadanía global que permita la conciliación de la actividad empresarial con los valores y demandas de la sociedad.

Los diez principios que recoge el Pacto nos sirven como guía para definir la estrategia de Telvent, forman parte de nuestra cultura corporativa y están presentes como referente y estímulo en todos los ámbitos de desempeño de nuestra actividad.

Valoramos de una forma indudablemente positiva nuestra adhesión a esta iniciativa. A través de las acciones llevadas a cabo, queremos conciliar nuestras actividades y objetivos empresariales con los valores y principios descritos en el Pacto Mundial. La realización de este Informe de Progreso contribuye al compromiso de la Compañía de informar de forma transparente y periódica a todos sus grupos de interés sobre el desarrollo de su actividad en los ámbitos económico, medioambiental y social.

En Telvent trabajamos para conseguir a través de las tecnologías de la información un mundo más sostenible y seguro para todos. La Compañía está comprometida desde sus inicios con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático, poniendo en práctica para ello una política que favorezca el progreso económico, la equidad social y la preservación del medio ambiente. Tan importante como que nuestros productos y servicios contribuyan al desarrollo es que la consecución de nuestros objetivos empresariales se haga de forma sostenible.

Las tecnologías desarrolladas por Telvent y aplicadas durante 2009 han mantenido el compromiso con la innovación y sostenibilidad contribuyendo, por ejemplo, a un uso más eficiente del agua, a incrementar la eficiencia energética, a reducir las emisiones de efecto invernadero mediante redes de transporte más sostenibles o a agilizar los procesos de atención sanitaria.

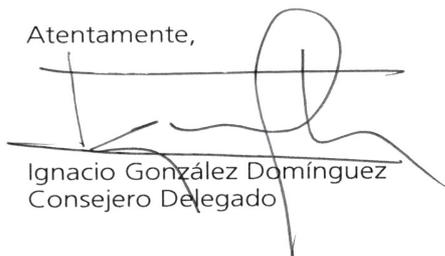
En 2009, Telvent ha llevado a cabo diversas acciones que persiguen mejorar las condiciones de vida y trabajo, así como garantizar la transparencia sobre el desempeño de la Compañía. Telvent ha colaborado con la Fundación Internacional para la Investigación de la Diabetes Juvenil, la Fundación de Ingenieros ICAI para el Desarrollo y la Fundación REDES Para la Comprensión Pública de la Ciencia (FRPCPC). Por otra parte, en junio del pasado año 2009, Telvent publicó su primera Memoria de Sostenibilidad para informar de su estrategia y acciones durante el año 2008.



Otras acciones se han llevado a cabo internamente, buscando involucrar a todo el personal en la defensa de principios incluidos en el Pacto Mundial a través de programas como "Adopta un Niño" y "Adopta una Familia".

Con la publicación del Informe de Progreso deseamos compartir con la sociedad los avances en la implantación de estos diez principios que hemos suscrito, referentes a derechos humanos y laborales, protección del medio ambiente y lucha contra la corrupción.

Atentamente,



Ignacio González Domínguez
Consejero Delegado

• Metodología



DIAGNÓSTICO

Se necesita conocer lo que existe para saber qué necesidades tiene la entidad. Los indicadores de diagnóstico nos permiten identificar qué políticas, acciones y seguimiento se hace por cada Principio.



POLÍTICAS

Vienen recogidas mediante indicadores cualitativos que definen el marco de actuación en el cual se estructuran las acciones y los mecanismos de control y seguimiento de la entidad.



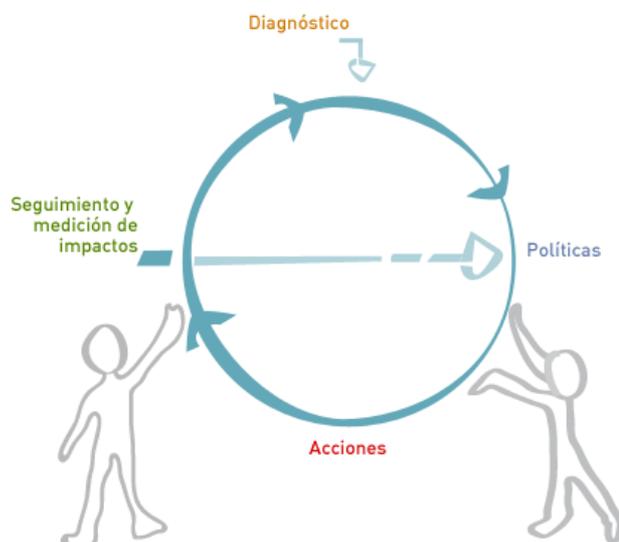
ACCIONES

Se implementan para dar cumplimiento a las políticas. Vienen descritas por medio de indicaciones cualitativas y cuantitativas. Input: Necesario un Input para conocer qué tipo de acciones han de llevarse a cabo. Si se prescinde de ese Input se corre el riesgo de implantar acciones inútiles o innecesarias.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS

Evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Viene reflejado en los indicadores cualitativos planteados. Output: Necesario dar a conocer los resultados para poder recibir de nuevo ideas sobre posibles mejoras necesarias.





• Principio 1

Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico en el que se evalúan los diferentes factores de Derechos Humanos que afectan a la entidad (P1C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: Telvent cuenta con un conjunto de sistemas y procedimientos destinados a controlar los riesgos que pueden afectar a la compañía. Los Sistemas Comunes de Gestión desarrollan las normas internas de la sociedad y su método para la evaluación y el control de los riesgos. Permiten, además, que toda la organización trabaje de forma eficiente, coordinada y coherente.

Los Sistemas Comunes de Gestión facilitan la identificación, tanto de los riesgos potenciales, entre ellos aquellos que tienen relación con los Derechos Humanos, como las actividades de control necesarias para mitigarlos. Cualquier procedimiento encaminado a identificar y eliminar los riesgos del negocio se instrumenta a través de este sistema, que representa una cultura común en la gestión de todos los negocios de Telvent.

Estos sistemas cubren toda la organización y son de obligado cumplimiento para todos aquellos que forman parte de ella. Para facilitar y asegurar su cumplimiento, Telvent pone en marcha acciones formativas y mecanismos de comunicación que permiten que los sistemas comunes sean conocidos por todos los miembros de la Compañía. Además, para mantener su efectividad, los sistemas comunes son actualizados de forma continua.

Los Sistemas Comunes de Gestión están compuestos por normas. Los responsables de cada una de estas normas deben verificar y certificar el cumplimiento de dichos procedimientos. La certificación de cada año se emite y se presenta al Comité de Auditoría en el mes de enero del año siguiente, con ocasión de la formulación y la auditoría de las cuentas anuales y del Informe Anual.

Todos los acuerdos de inversión de la compañía, al igual que los llevados a cabo con los principales distribuidores y contratistas, son analizados en materia de derechos humanos a través de los procedimientos establecidos por los Sistemas Comunes de Gestión.

Abengoa es el accionista de referencia de Telvent, por lo que la compañía tecnológica comparte recursos y sistemas de gestión de la primera. En este sentido, Telvent dispone de Comités que realizan periódicamente análisis, evaluaciones, seguimientos y adecuaciones que pueden considerarse diagnósticos de factores relativos a Derechos Humanos que afectan a la Compañía.

El Comité de Prevención funciona como órgano de seguimiento y control del sistema de prevención. Este Comité se reúne periódicamente para realizar un seguimiento del grado de consecución de objetivos anteriores y para aprobar nuevos objetivos; analizar la evolución de la siniestralidad laboral y de los indicadores estadísticos; establecer la planificación anual de actividades preventivas (PAP), de conformidad con los resultados de la evaluación de riesgos, los IRP (aplicaciones



informáticas de gestión y resolución de problemas) y las AM (acciones de mejora), los informes de las auditorías internas, la legislación publicada, etc.

Por otra parte, el Comité de Estrategia, en el que participa el director del grupo de negocio, analiza mensualmente la situación empresarial de la Compañía y revisa su adecuación a la estrategia marcada, en línea con el respeto al medioambiente y a los derechos humanos, evaluando los riesgos y rediseñando las estrategias frente las nuevas circunstancias y situaciones que puedan presentarse.

Telvent realiza un análisis de riesgos global (Mapa de Riesgos) que se presenta al Comité de Auditoría, perteneciente al Consejo de la Compañía. Este Mapa de Riesgos analiza los posibles riesgos, los controles existentes, los riesgos residuales y los planes de acción.

Objetivos: Telvent tiene como objetivo en este sentido mantener su compromiso con el apoyo y el respeto de la protección de los Derechos Humanos fundamentales. Para ello continuará defendiendo ese compromiso, cumpliéndolo y difundiéndolo en todos los ámbitos en los que tiene influencia tanto internamente entre su plantilla como externamente entre sus grupos de interés externos, con el ánimo de involucrarlos a todos en el respeto de dichos principios.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con políticas de Derechos Humanos? Describa en el campo de notas en qué medida se han implantado (P1C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: El compromiso de Telvent con el respeto de los Derechos Humanos se observa en su día a día a través de la aplicación de sus normativas internas y de la observación por parte de toda la compañía de una serie de principios éticos que forman parte de la cultura corporativa. Estas políticas internas se complementan con otras externas que buscan extender e compromiso de Telvent con los Derechos Humanos a sus colaboradores, ya sean proveedores, clientes, etc.

El Código de Conducta Profesional de Telvent es de obligado cumplimiento para toda la plantilla. Este conjunto de normas incorpora los elementos comunes a las distintas sociedades que integran la Compañía, atendiendo a su diversidad geográfica, cultural y legal, y recoge los valores fundamentales que deben regir las actuaciones de todos sus empleados con independencia de su puesto o responsabilidad. La integridad en su comportamiento, la observancia estricta de la legalidad vigente, el rigor profesional, la confidencialidad y la calidad forman parte de la cultura histórica de Telvent. El Código recoge la adhesión expresa a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el compromiso con la promoción de todos los principios y derechos de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo. El Código de Conducta Profesional está completamente implantado y es conocido y cumplido por toda la compañía.

Telvent promueve el cumplimiento de los Derechos Humanos entre sus proveedores y colaboradores. Desde junio de 2008, Telvent requiere a sus proveedores, incluidos los de materia prima, la firma de un Código de Responsabilidad Social (CRS) basado en la norma internacional SA 8000 y compuesto de 11 cláusulas. Esta medida pretende promover entre los proveedores de la Compañía el cumplimiento de la normativa social y ambiental establecida, así como de todos los aspectos de responsabilidad social recogidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. De esta forma, se consigue extender a todos los procesos productivos de la compañía el compromiso con el Pacto Mundial.



Asimismo, y adicionalmente a la adhesión expresa a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se ha acordado incluir en el Código de Conducta el compromiso con la promoción de todos los principios y derechos de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo, adoptada en 1998. Esta declaración incluye el compromiso con el respeto de la libertad de asociación, la libertad sindical, el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición del trabajo infantil, y la eliminación de cualquier discriminación en materia de empleo y ocupación.

Objetivos: Telvent quiere mantener su compromiso con el apoyo y el respeto de la protección de los Derechos Humanos fundamentales. La aplicación de estas políticas internas junto con la difusión de las mismas y el apoyo a sus proveedores en la implantación de políticas y códigos que defiendan ese compromiso son objetivos de la compañía.

Indique si la entidad cuenta con una política de atención al cliente o con un sistema de atención al cliente (para sugerencias, quejas, reclamaciones, etc.) (P1C4I2)

Respuesta: SI

Implantación: El principio fundamental alrededor del que Telvent construye la política de calidad es la satisfacción del cliente. Telvent mantiene un contacto directo y continuo con el cliente, dado que una comunicación fluida permite mejorar la calidad de los productos y servicios.

Los compromisos de Telvent con los principios de la excelencia se desarrollan básicamente a través de la implantación del modelo EFQM de excelencia, que es un marco de trabajo no prescriptivo, orientado a lograr la excelencia de una organización de manera sostenida.

Las quejas y reclamaciones se registran en una aplicación informática que permite efectuar un control y seguimiento de las acciones establecidas para su eficaz resolución.

Otras fuentes y canales de información entre Telvent y sus clientes son:

- las encuestas de satisfacción anuales, que Telvent analiza para detectar necesidades y expectativas de clientes actuales.
- las cuentas de correo de e-mail disponibles en la página web de Telvent. Cada área de negocio de Telvent cuenta con una cuenta de correo electrónico para que tanto clientes actuales como potenciales puedan transmitir sus mensajes directamente al negocio correspondiente. Link a la zona web:

<http://www.telvent.com/corp/web/es/acercatelvent/presenciamundo/directoriocontactos/index.html>

Objetivos: En este aspecto el objetivo fundamental de Telvent es la mejora continua de todos aquellos procesos relativos a la relación con los clientes, de manera que se establezca y mantenga una relación de confianza que facilite la colaboración y consecución de objetivos comunes.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P1C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: A lo largo del año 2009, Telvent ha continuado desarrollando un esfuerzo por difundir el conocimiento y el respeto de los Derechos Humanos entre sus empleados, a través del Código de Conducta, y entre sus proveedores, mediante el Código de Responsabilidad Social.



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Internamente, la difusión de la protección de los Derechos Humanos se lleva a cabo mediante diferentes acciones. El dossier de bienvenida que reciben todos los nuevos empleados que entran a formar parte de la compañía incluye una copia del Código de Conducta que, como ya hemos señalado anteriormente, recoge el espíritu y el respeto de los Derechos Humanos.

Además, la política de Recursos Humanos de Telvent, refleja en su aplicación diaria el compromiso de la compañía con la igualdad y la diversidad. Telvent mantiene la política de reclutar, contratar, formar y promocionar a los profesionales más cualificados, con independencia de su raza, religión, color, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, origen nacional, discapacidad física o mental, y rechazan de manera expresa y activa cualquier forma de discriminación.

Objetivos: Telvent se ha propuesto como reto de futuro desarrollar las tecnologías y servicios que permitan el desarrollo sostenible del planeta en todas las vertientes: sostenibilidad social, económica y medioambiental. Un mundo que no respetara los Derechos Humanos no sería un mundo socialmente sostenible.

Telvent quiere seguir avanzando en la consecución de este reto respetando los Derechos Humanos en su día a día en todas sus oficinas repartidas en todo el mundo, dando a conocer ese compromiso al exterior de forma transparente y promocionando que a su alrededor sus entidades colaboradoras se sumen al objetivo común de construir un espacio sostenible y con mejores condiciones de vida para todos.

Indique si utiliza los resultados obtenidos de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos, en la planificación estratégica de la entidad (P1C2I5)

Respuesta: SI

Implantación: *Telvent tiene en cuenta para la definición de su estrategia toda la información relevante disponible sobre políticas de derechos humanos. Es un principio fundamental que toda planificación que lleve a cabo la compañía sea coherente con su modelo estratégico y, por tanto, siempre se tienen en cuenta los resultados obtenidos a través de los mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos.*

Objetivos: La mejora continua de los procedimientos de la compañía es un objetivo fundamental para Telvent. En este sentido, la compañía promueve que todos aquellos aspectos que puedan contribuir a dicha mejora sean incorporados a la toma de decisiones.

Indique si la entidad informa a sus clientes sobre la seguridad de sus productos y servicios. En caso afirmativo, indique de qué forma (P1C4I1)

Respuesta: SI

Implantación: *Telvent informa a sus clientes de la seguridad de sus productos durante las fases de oferta, ejecución de proyectos y prestación de servicios a través de la información de gestión que se intercambia con los clientes.*

En las encuestas anuales de satisfacción de los clientes se les solicita que valoren su percepción sobre el desempeño por parte de Telvent de los requisitos de seguridad y salud que afectan a las actividades asociadas a los proyectos y servicios que han contratado.

Telvent dispone de una política de prevención de riesgos laborales seguridad y salud que se desarrolla a través de sistemas



de gestión certificados en conformidad con las normas OHSAS 18001.

Además, Telvent tiene adquirido el compromiso de que sus productos y servicios estén siempre orientados a lograr la plena satisfacción de sus clientes. Este compromiso fue recogido explícitamente dentro de las Normas o Sistemas Comunes de Gestión (NOC). En estas normas se establece la obligación de implantar y certificar los sistemas de gestión de calidad, los sistemas de gestión ambiental y los sistemas de prevención conforme a las normas internacionales ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.

Atendiendo a la normativa internacional y a las especificaciones internas, es necesario identificar todos los requisitos legales, y de cualquier otro tipo, de aplicación en cada una de las sociedades, así como en sus productos y servicios. En Telvent se establece, además, la evaluación periódica del cumplimiento de todos los requisitos establecidos, de modo que, en caso de incumplimiento, se exige el registro en las aplicaciones corporativas de resolución de problemas (IRP) y de acciones de mejora (AM) para su control y seguimiento. Entre estos requisitos, se incluyen todos los relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios, no habiéndose registrado incumplimientos al respecto durante el presente ejercicio.

Objetivos: En este aspecto el objetivo es mantener la calidad y excelencia de nuestros productos y servicios en un alto nivel de exigencia que nos permita satisfacer a nuestros clientes, innovando en soluciones sostenibles.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si dispone de mecanismos de seguimiento de las políticas de Derechos Humanos de la entidad. Descríbalas (P1C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: El Código de Conducta Profesional de Telvent, exige la comunicación interna inmediata de los incumplimientos del mismo, así como la comunicación adecuada de toda conducta ilegal. El seguimiento del cumplimiento de esta norma lo realiza el coordinador de Recursos Humanos.

Además, los Sistemas Comunes de Gestión sirven para identificar tanto los riesgos enmarcados en el modelo actual como las actividades de control que los mitigan. Desarrollan, por tanto, las normas internas de actuación y representan una cultura común en la gestión de los diferentes negocios de la compañía. Los Sistemas Comunes de Gestión están sometidos a un proceso de actualización permanente que permite incorporar las mejores prácticas en cada uno de sus campos de actuación. Para facilitar su difusión, las sucesivas actualizaciones se comunican de forma inmediata a la organización a través de soporte informático.

Los responsables de cada una de las normas que integran los Sistemas Comunes de Gestión deberán verificar y certificar el cumplimiento de dichos procedimientos. La certificación de cada año se emite y se presenta al Comité de Auditoría en el mes de enero del año siguiente.

Indique si la entidad dispone de un auditor externo para la verificación del cumplimiento de sus políticas de Derechos Humanos, como mecanismo de seguimiento (P1C2I4)

Respuesta: SI

Implantación: Telvent publicó en el año 2008 su primera Memoria de Sostenibilidad que ha tenido continuidad en la publicación de la Memoria de Sostenibilidad 2009 en marzo de ese año. Ambos documentos se han realizado siguiendo



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

el estándar GRI (Global Reporting Initiative) versión 3.0. La Memoria de Sostenibilidad 2009 ha seguido un Nivel de Aplicación de dicho estándar A+, tal y como ha verificado Global Reporting Initiative.

Toda la información contenida en la Memoria es verificada por parte de un experto externo independiente. Así, la política específica sobre Derechos Humanos desarrollada en el documento ha sido verificada por PricewaterhouseCoopers que ha verificado que todos los indicadores reportados por Telvent e incluidos en su Memoria tienen un nivel de aseguramiento razonable.

Porcentaje de empleados informados sobre los principios éticos por los que se rige la entidad. Describa en el campo de notas los canales de comunicación utilizados para informar a los empleados (P1C311)

Respuesta: 100 %

Implantación: Telvent difunde su Código de Conducta Profesional, que es de obligado cumplimiento para toda la plantilla, a todos sus empleados a través de la Intranet y la web corporativa, y lo entrega en mano a todos los nuevos trabajadores cuando se incorporan a la compañía. Además, algunos de los cursos online que se ofrecen a los empleados tratan específicamente sobre las normas de obligado cumplimiento que están relacionadas con el Código de Conducta.

El Código describe los comportamientos que deben evitarse en toda la organización. Telvent pretende, de este modo, establecer un marco común de convivencia y colaboración e informar a todos los empleados sobre las conductas consideradas adecuadas y las que se consideran inapropiadas, así como cuales son las limitaciones e incompatibilidades a las que están sujetos.

Indique el número y tipo de incumplimientos de normativas referentes a la salud y seguridad del cliente (P1C413)

Respuesta: 0

Implantación: A través de los canales de información de los que dispone Telvent, no se han registrado en 2009 incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de códigos voluntarios, relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y seguridad durante su ciclo de vida. Tampoco se han registrado multas por incumplimiento de la normativa en relación con el suministro y el uso de los productos y servicios ofrecidos por cada una de sus sociedades.

Indique el número de demandas ratificadas por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios (P1C414)

Respuesta: 0

Implantación: No existe ninguna demanda ratificada por organismos reguladores oficiales o similares para la supervisión o regulación de salubridad y seguridad de los productos y servicios en el año 2009.

Indique el número de incumplimientos de normativas sobre información y etiquetado de productos recibidos (P1C415)

Respuesta: 0

Implantación: No existe constancia del incumplimiento de ninguna normativa sobre información y etiquetado de



productos recibidos durante 2009.

Cantidad de dinero invertido en la comunidad (en especie, productos o servicios) en miles de euros (P1C5I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 412,15

Implantación: La acción social de Telvent tiene una orientación tanto externa como interna. La acción social externa de Telvent se desarrolla a través de la Fundación Focus-Abengoa que tiene entre sus objetivos principales la promoción de la cultura, atendiendo primordialmente a la conservación y difusión del patrimonio histórico y cultural, la reinserción e inserción social, la cooperación con la defensa del patrimonio medioambiental, y diversas actividades vinculadas al desarrollo tecnológico y social, con especial dedicación a las personas con discapacidad.

En 2009, esta acción social se dividió en cuatro áreas como se detalla a continuación (en miles de euros)

-Área asistencial: 60,33

-Área cultural: 5,00

-Área educativa y de investigación: 338,761

-Área de acción social para empleados: 8,1

Indique si la entidad hace un análisis de los proyectos que desarrolla en la comunidad y desarrolla campañas de educación y de otras características de interés público en la misma en relación con los Objetivos del Milenio (P1C5I2)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Por la propia naturaleza de la actividad empresarial de Telvent, los proyectos que desarrolla, al estar enfocados estratégicamente hacia la sostenibilidad y la seguridad, contribuyen al beneficio social. Independientemente, Telvent realiza otras actividades que aportan beneficio a la comunidad, como patrocinios y donaciones en metálico y en especie.

Número de actuaciones realizadas por la entidad para prevenir la vulneración de los Derechos Humanos por las fuerzas de seguridad contratadas en su ámbito de actuación. Descríbalas (P1C6I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: Las empresas de seguridad contratadas por Telvent son evaluadas periódicamente para comprobar que en su actividad se cumplen todos los aspectos de la legislación aplicable, incluyendo, en un lugar muy destacado, el respeto hacia los Derechos Humanos. En la actualidad, Telvent trabaja en la divulgación y promoción entre los proveedores de los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, animándoles a que se adhieran a ella y apoyándoles en ese proceso mediante el



compromiso con el Código de Responsabilidad Social.

El Código de Conducta Profesional, además de la declaración expresa de adhesión de la compañía a la Declaración Universal de Derechos Humanos, incluye una norma por la que se establece, como condición de contratación en los acuerdos que se firmen con proveedores, su adhesión explícita a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a la Declaración relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

• Resumen de Implantación:

Principio 1	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes	R.:Confianza, Comunicación, Transparencia O.:Relación de confianza	R.:Confianza, Comunicación, Transparencia, Confianza, Comunicación, Transparencia O.:Relación de confianza, Relación de confianza	R.:Confianza, Comunicación, Transparencia, Confianza, Comunicación, Transparencia O.:Relación de confianza, Relación de confianza	R.:Confianza, Comunicación, Transparencia O.:Relación de confianza
Empleados	R.:Código de Conducta, Diversidad O.:Relación de confianza, Orgullo de Pertenencia	R.:Código de Conducta, Diversidad O.:Relación de confianza	R.:Código de Conducta, Diversidad O.:Relación de confianza, Orgullo de Pertenencia	R.:Código de Conducta, Diversidad O.:Relación de confianza, Orgullo de Pertenencia
Accionistas	R.:Transparencia, Rentabilidad, Etica O.:Relación de confianza	R.:Transparencia, Rentabilidad, Etica O.:Relación de confianza	R.:Transparencia, Rentabilidad, Etica O.:Relación de confianza	R.:Transparencia, Rentabilidad, Etica O.:Relación de confianza
Inversores	R.:Transparencia, Rentabilidad, Etica O.:Relación de confianza	R.:Transparencia, Rentabilidad, Etica O.:Relación de confianza	R.:Transparencia, Rentabilidad, Etica O.:Relación de confianza	R.:Transparencia, Rentabilidad, Etica O.:Relación de confianza
Proveedores	R.:Código de Responsabilidad, Colaboración en objetivos O.:Relación de confianza	R.:Código de Responsabilidad, Colaboración en objetivos O.:Relación de confianza	R.:Código de Responsabilidad, Colaboración en objetivos O.:Relación de confianza	R.:Código de Responsabilidad, Colaboración en objetivos O.:Relación de confianza
Prescriptores	R.:Confianza, Transparencia	R.:Confianza, Transparencia	R.:Transparencia, Confianza	R.:Transparencia, Confianza



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

	O.:Relación de confianza	O.:Relación de Confianza	O.:Relación de Confianza	O.:Relación de confianza
--	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 2

Las entidades deben asegurarse de que sus entidades no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad dispone de un diagnóstico en cuanto a los riesgos de su cadena de suministro (proveedores, subcontratas, etc.) y por lo tanto la clasifica en función de su tamaño, país, producto y sector de actividad. Indique, en el campo de notas, si la entidad favorece a los proveedores que disponen de certificaciones (SA 8000, ISO 9001, etc.) (P2C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: Telvent realiza anualmente una evaluación de proveedores en la que se asigna una valoración en función de la Certificación de Sistemas de Calidad que posea cada proveedor. Telvent favorece a aquellos proveedores que poseen certificaciones de calidad y medioambiente. Además, exige a los proveedores y subcontratistas la firma de un Acuerdo de Adhesión al Código de Responsabilidad Social de Telvent.

Telvent posee procesos estandarizados de selección y mecanismos de control y seguimiento de proveedores. La formalización de los acuerdos con los proveedores se realiza a través de la emisión de la documentación necesaria; documentación que refleje los compromisos alcanzados entre ambas partes, tanto desde el punto de vista de los requisitos técnicos que deben ser cumplidos por el proveedor, como de las condiciones comerciales que deban aplicarse.

En el ámbito de la colaboración con nuestros proveedores y colaboradores, y con el fin de mantener y mejorar los altos niveles antes comentados, se han implementado y se han puesto a disposición de toda la organización aplicaciones para la resolución de problemas (IRP) y propuestas de acciones de mejora (AM).

Dichas aplicaciones corporativas son herramientas estratégicas para la mejora de la competitividad y promueven la participación de abajo hacia arriba de todos los integrantes de la organización, por tanto, también de los proveedores y colaboradores. Constituyen, además, una tremenda fuente de conocimientos y una evaluación constante, al tiempo que mitigan riesgos, establecen autocríticas y generan ideas. Por todo ello, podemos afirmar que, por sí solas, estas herramientas aseguran la mejora continua de los procesos, actividades, servicios y productos que Telvent ofrece a la sociedad.

En el caso de pequeños proveedores de servicios o de zonas de más lento desarrollo, Telvent ayuda en ocasiones a sus socios estratégicos a través de:

- la obtención de financiación (o canales para acceder a ella);
- la mejora de sus sistemas de seguridad y salud;
- la formación, tanto técnica como orientada a la prevención de riesgos laborales.



POLÍTICAS:



¿Cuenta la entidad con políticas que regulen las relaciones con los proveedores basadas en el respeto de Derechos Humanos? Indique, en el campo de notas, si la entidad registra y responde a las quejas y comentarios de/sobre los proveedores y subcontratistas (P2C3I2)

Respuesta: SI

Implantación: Durante el presente ejercicio, se han firmado contratos únicamente con proveedores adheridos de forma explícita a la Declaración Universal de Derechos Humanos dicha declaración y que respeten la Declaración de la Organización Internacional de Trabajo, adoptada en 1998. De esta forma, Telvent asegura que se extienden en la cadena, hasta los proveedores, la promoción y el respeto de la libertad de asociación y la libertad sindical, y el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición del trabajo infantil, y de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

Telvent dispone de un buzón de correo electrónico para atender los comentarios e incidencias de los proveedores y subcontratistas. Los plazos de respuesta son controlados por el responsable del área.

Telvent tiene como compromiso que sus productos, servicios, sistemas y procesos han de estar siempre orientados a lograr la plena satisfacción de sus clientes. Su sistema de gestión de calidad se articula en torno a la norma ISO 9001:2000, que incluye la satisfacción del cliente, la identificación de atributos importantes y la minimización de tasas de fallo, así como el control y la mejora de procesos.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P2C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: Todos los trabajadores de Telvent se rigen por regulaciones laborales supraempresariales que varían en función de la naturaleza de sus actividades y los países en los que las realizan. Además del amparo legal de cada país, cobra especial importancia la cobertura normativa a través de los convenios colectivos de cada sector, los convenios territoriales o los pactos propios de empresa, firmados con los trabajadores o con sus representantes unitarios o sindicatos, según el caso. Telvent verifica, a través de las cláusulas de contratación, que los proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores.

Telvent tiene una política interna muy estricta que vela por el acatamiento de las leyes y normas laborales de cada país en el que opera, y que, además, proporciona beneficios adicionales a los mínimos exigidos por la ley. El cumplimiento de esta política está sometido a un estricto control y verificación por parte de la compañía.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique el porcentaje de proveedores que disponen una certificación sobre el total (P2C2I2)

Respuesta: 0 %



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Implantación: Telvent exige a todos sus proveedores la firma del Código de Responsabilidad Social que recoge el compromiso de cumplimiento de los Derechos Humanos.

Telvent no realiza actualmente un seguimiento de las certificaciones que poseen sus proveedores en materia de Derechos Humanos.

Indique el porcentaje de talleres de su cadena de suministro revisados, sobre el total de proveedores y subcontratas de la entidad % (P2C311)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0 %

Implantación: Telvent ha puesto en marcha una iniciativa mediante la cual exige a sus proveedores un compromiso de respeto de los derechos humanos, y se reserva el derecho de establecer controles esporádicos. No obstante, el Código de Conducta Profesional incluye, además de la declaración expresa de adhesión de la compañía a la Declaración Universal de Derechos Humanos, una norma por la que se establece, como condición de contratación en los acuerdos que se firmen con proveedores, su adhesión explícita a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a la Declaración relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo.

• Resumen de Implantación:

Principio 2	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Proveedores	R.:Código de Responsabilidad, Colaboración en objetivos O.:Relación de confianza	R.:Código de Responsabilidad, Colaboración en objetivos O.:Relación de confianza	R.:Código de Responsabilidad, Colaboración en objetivos O.:Relación de confianza	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 3

Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.



DIAGNÓSTICO:

Indique si existen factores de riesgo que puedan poner en peligro el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva (P3C3I2)

Respuesta: No

Implantación: La totalidad de los trabajadores de Telvent se rigen por regulaciones laborales supraempresariales que varían en función de la naturaleza de sus actividades y los países en los que las realizan. Además del amparo legal de cada país, cobra especial importancia la cobertura normativa a través de los convenios colectivos de cada sector, los convenios territoriales o los pactos propios de empresa, firmados con los trabajadores o con sus representantes unitarios o sindicatos, según el caso.



POLÍTICAS:

¿Cuenta la entidad con una política de información, consulta y negociación con los empleados? (P3C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: Telvent respeta y apoya la libre asociación de sus trabajadores. El diálogo con los representantes de los trabajadores es permanente, manteniéndolos informados sobre todas las áreas de su interés.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P3C1I1)

Respuesta: SI

Implantación: El Código de Conducta Profesional de Telvent incluye la declaración expresa de adhesión de la compañía a la Declaración Universal de Derechos Humanos, por la que se rigen todos los actos y relaciones del trabajo con el firme compromiso que tiene la compañía con el respeto de los Derechos Humanos. Asimismo, incluye el compromiso que tiene Telvent con la promoción de todos los principios y derechos de la Declaración de la Organización Internacional



del Trabajo, adoptada en 1988, que incluye la libertad de asociación, la libertad sindical, el reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva.

En el año 2009 se han observado estrictamente estas políticas y se han difundido entre los empleados a través de toda la compañía.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

¿Dispone la entidad de procedimientos de seguimiento y medición que garantizan la representación formal de los trabajadores en la toma de decisiones o en la gestión de la organización? En caso afirmativo, descríbalos (P3C212)

Respuesta: No

Implantación: No existen procedimientos específicos de seguimiento y medición de acciones relativas a la representación formal de los trabajadores. Sin embargo, Telvent potencia una comunicación fluida, constante y bidireccional con los representantes de los trabajadores tanto de la compañía, como a lo largo de la cadena de suministro. Telvent estimula la participación de los trabajadores y sus representantes con información constante a través de reuniones, conversaciones y negociaciones. Incentiva la participación de los empleados con las herramientas informáticas IRP para la resolución de problemas, que favorece la propuesta de acciones de mejora de tipo correctivo para evitar que el problema se repita o que aparezcan problemas similares, además, estas herramientas permiten la evaluación de los tiempos de resolución y del coste de no-calidad asociado. Las acciones de mejora (AM) pueden ser de dos tipos: las preventivas, que se inician a partir de las propuestas procedentes de la aplicación RP, y las correctivas, que se inician a partir de las propuestas procedentes de auto-evaluaciones, evaluaciones externas y sugerencias individuales. La aplicación AM está diseñada para trabajar en grupo sobre ella y permite la valoración de los recursos invertidos y también la evaluación de la eficacia y la eficiencia de las acciones de mejora.

¿Dispone la entidad de mecanismos para escuchar, evaluar y hacer un seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias, críticas de los empleados con el propósito de aprender y adquirir nuevos conocimientos? En caso afirmativo, descríbalos (P3C311)

Respuesta: SI

Implantación: Telvent realiza bianualmente una encuesta de clima entre sus empleados. Ellos son uno de sus grupos de interés definido y mediante la encuesta la empresa puede conocer las opiniones y el grado de satisfacción de sus empleados. La compañía estimula la comunicación multidireccional dentro de la compañía, de modo que desde la dirección puedan conocer las posturas, preocupaciones y sugerencias de los empleados y sus representantes. Todos los empleados están representados por comités de empresa y sindicatos, y la empresa mantiene con ellos un diálogo permanente para mantenerlos informados en todas las áreas de su interés. Además, cuenta con un buzón de sugerencias al que tienen acceso todos los empleados.

Asimismo, de entre todas las medidas específicas que Telvent pone a disposición de los empleados, las más utilizadas son, el buzón de sugerencias disponible para todos los empleados de la compañía en la Intranet; y los cuestionarios de evaluación de los cursos formativos recibidos por los empleados, donde se puntúan los distintos aspectos que componen el curso y se señalan las áreas de mejora. Ambas herramientas son gestionadas por la dirección de Recursos Humanos. En el año 2009 se ha llevado a cabo una remodelación de la intranet para hacerla más visual y cercana a los empleados, y fomentar así un diálogo más fluido.



• Resumen de Implantación:

Principio 3	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Código de Conducta, Diversidad <hr/> O.:Relación de confianza, Orgullo de Pertenencia	R.:Código de Conducta, Diversidad <hr/> O.:Relación de confianza, Orgullo de Pertenencia	R.:Código de Conducta, Diversidad <hr/> O.:Relación de confianza, Orgullo de Pertenencia	R.:Código de Conducta, Diversidad, Código de Conducta, Diversidad <hr/> O.:Relación de confianza, Orgullo de Pertenencia, Relación de confianza, Orgullo de Pertenencia

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 4

Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo forzoso es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P4C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: Telvent ha identificado el proceso de fabricación como un proceso potencialmente susceptible de verse afectado por ese tipo de prácticas. Para evitarlas, se lleva a cabo un control de los proveedores de este servicio, que en Telvent está externalizado. El control se realiza mediante una visita inicial a las instalaciones del proveedor, en la que se incluye una inspección ocular y, posteriormente, visitas mensuales de seguimiento a las instalaciones de los principales proveedores de este tipo de servicio.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas que regulan el número de horas de trabajo establecidas y la remuneración de los trabajadores. Descríbalas (P4C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Las horas de la jornada laboral y la remuneración están reflejadas en los acuerdos de las correspondientes organizaciones supraempresariales, que varían en función de la naturaleza de la actividad que realiza la compañía y de la situación geográfica. Además del amparo legal de cada país, cobra especial importancia la cobertura normativa a través de los convenios colectivos de cada sector, los convenios territoriales a los pactos propios de empresa, firmados con los trabajadores o con sus representantes unitarios o sindicatos, según caso. Asimismo, los Sistemas Comunes de Gestión, obligatorios para todos los empleados de Telvent, y accesibles para cualquier persona de la Compañía, describen expresamente las directrices y políticas de contratación de la misma. Estas directrices establecen que Telvent no aceptará ni consentirá ninguna acción que implique la discriminación de los candidatos o de los empleados en cualquier proceso de contratación por motivo de raza, color, sexo, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, manteniendo una política de igual salario por trabajo igual. Además, los Sistemas Comunes de Gestión también especifican los procedimientos establecidos para ascensos, prórrogas o cambios de tipo de contrato, vacaciones, evaluaciones de empleados, destinos en el extranjero, prevención de riesgos laborales y demás cuestiones relacionadas.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala (P4C111)

Respuesta: SI

Implantación: Telvent ha identificado el proceso de fabricación como un proceso potencialmente susceptible de verse afectado por prácticas de trabajo forzado o bajo coacción. El personal de construcción de Telvent, adscrito al departamento de fabricación, realiza visitas periódicas (habitualmente semanales) para efectuar un seguimiento del avance de los trabajos.

Desde que en 2007 se desarrollara el modelo de acuerdo para exigir a todos los proveedores que se comprometan a adherirse a una serie de principios éticos coherentes con el Código de Conducta Profesional de Telvent, no se ha detectado en ningún caso la utilización de mano de obra forzada u obligada.

Además, a lo largo de los últimos años, Telvent ha puesto en marcha una serie de actuaciones que tienen como finalidad hacer más humano y agradable el entorno incrementando la calidad de vida en el trabajo y posibilitando la conciliación de la vida familiar y la profesional. Entre las iniciativas realizadas, destacan la promoción de la actividad física y el deporte, la puesta a disposición de los empleados de guarderías, la posibilidad de acumulación de permisos por lactancia, la flexibilidad horaria y la asistencia social al empleado.

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a las buenas condiciones de trabajo y la ausencia de trabajo forzoso (P4C312)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Desde el pasado ejercicio se acordó incluir en el Código de Conducta Profesional, además de la declaración expresa de adhesión de la compañía a la Declaración Universal de Derechos Humanos, una norma por la que se establece como condición de contratación en los acuerdos que se firmen con proveedores, su adhesión explícita a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a la declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad verifica que sus proveedores son fieles al cumplimiento de un número de horas de trabajo razonable para sus trabajadores (P4C311)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: No



Implantación: Los proveedores se comprometen a cumplir con los Derechos Humanos mediante la firma del Código de Responsabilidad Social.

Indique si la entidad controla y verifica el acatamiento de leyes y normas laborales o dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo forzoso (ej. SA 8000; ppo.2; OSHAS) (P4C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: Telvent tiene una política interna de acatamiento de las leyes y normas laborales de cada país en el que opera y, además, proporciona beneficios adicionales a los mínimos exigidos por la ley.

• Resumen de Implantación:

Principio 4	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
-------------	-------------	-----------	----------	------------------------------------

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 5

Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.



DIAGNÓSTICO:

Indique si el trabajo infantil es un factor de riesgo en su entidad, dado el tipo de actividad a la que se dedica (P5C211)

Respuesta: No

Implantación: Telvent no considera que el trabajo infantil sea un riesgo para su labor dado que la naturaleza del trabajo exige personal altamente cualificado.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad dispone de políticas sobre la prohibición del trabajo infantil (para trabajos normales, trabajadores de menos de 15 años o de 18 en caso de trabajos peligrosos) que comunica abiertamente (P5C212)

Respuesta: SI

Implantación: La política de contratación de Telvent es especialmente estricta en todo lo referente al trabajo infantil. Una condición de contratación con proveedores es la adhesión de estos a la Declaración Universal de Derechos Humanos y a la Declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. De este modo, Telvent pretende salvaguardar los derechos humanos, y especialmente evitar cualquier forma de trabajo forzoso y de explotación infantil.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, describala (P5C111)

Respuesta: No

Implantación: El trabajo infantil no es considerado factor de riesgo en Telvent. La Compañía rechaza tajantemente cualquier forma de trabajo forzoso y la explotación infantil, y apoya las iniciativas dirigidas a erradicarlo. Se ha acordado incluir en el Código de Conducta Profesional, además de la declaración expresa de adhesión de la compañía a la



Declaración Universal de Derechos Humanos, una norma por la que se establece como condición de contratación en los acuerdos que se firmen con proveedores, su adhesión explícita a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a la declaración relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Indique si la entidad realiza acciones que le permiten que sus principios y valores se transfieran a la cadena de suministro en lo relativo a la ausencia de trabajo infantil (P5C3I2)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: *Dada la naturaleza de las actividades de Telvent y la falta de incidencia durante los ejercicios pasados, no ha sido necesario hacer verificaciones en este aspecto.*

Telvent promueve el cumplimiento de los Derechos Humanos en las comunidades en las que opera y en los proveedores y colaboradores con los que trabaja. Desde junio de 2008, Telvent requiere a sus proveedores, incluidos los de materia prima, la firma de un Código de Responsabilidad Social (CRS) basado en la norma internacional SA 8000, compuesto de 11 cláusulas. Esta medida pretende promover entre los proveedores de la Compañía el cumplimiento de la normativa social y ambiental establecida, así como de todos los aspectos de responsabilidad social recogidos en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. De esta forma, se consigue extender a todos los procesos productivos de la compañía el compromiso con el Pacto Mundial.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de verificaciones satisfactorias realizadas en el año para descartar el empleo de mano de obra infantil entre sus proveedores (P5C3I1)

Indicador específico para las entidades que tienen proveedores en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: *Dada la naturaleza de las actividades de Telvent y la falta de incidencia durante ejercicios pasados, no ha sido necesario hacer verificaciones en este aspecto.*

Indique si la entidad dispone de certificación de los estándares que prohíben el trabajo infantil (ej. SA 8000; ppo.1) (P5C4I1)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: SI

Implantación: *Telvent está adherida a los estándares internacionales contra el trabajo infantil, y su normativa interna lo prohíbe. Además, conforme a los compromisos de responsabilidad social adquiridos a través de su adhesión al*



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Pacto Mundial de las Naciones Unidas y a través de su propio Código de Conducta, está desarrollando en la actualidad un sistema de gestión de la responsabilidad social, de acuerdo con el modelo internacional SA 8000, que garantice una mejora continua en el desempeño social de la compañía.

Asimismo, Telvent, con la publicación de su primera Memoria de Sostenibilidad, se ha comprometido con la Responsabilidad Social de forma más activa, tras su adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Número de empleados menores de 15 años, 18 en caso de tratarse de trabajos peligrosos. Indique, en el campo de notas, el número de asociados a programas de ayuda (P5C4I2)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: Telvent rechaza tajantemente cualquier forma de explotación infantil dentro y fuera de la organización.

Número de verificaciones realizadas por el departamento de Recursos Humanos para detectar casos de trabajo infantil (P5C4I3)

Indicador específico para las entidades que tienen actividad en países en vías de desarrollo.

Respuesta: 0

Implantación: Dada la naturaleza de las actividades de Telvent, el trabajo infantil no es considerado un riesgo. La Compañía rechaza cualquier forma de trabajo infantil y hace verificaciones por medio de las Normas de Obligado Cumplimiento (NOC) de contratación en todos los casos, por lo que no se requieren verificaciones ulteriores.

• Resumen de Implantación:

Principio 5	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Código de Conducta, Diversidad	R.:Código de Conducta, Diversidad	R.:Código de Conducta, Diversidad	
	O.:Relación de confianza, Orgullo de Pertenencia	O.:Relación de confianza, Orgullo de Pertenencia	O.:Relación de confianza, Orgullo de Pertenencia	
Proveedores				R.:Código de Responsabilidad, Colaboración en objetivos O.:Relación de confianza



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 6

Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para analizar los riesgos de discriminación en la contratación, formación y promoción. (P6C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: Telvent impulsa de manera activa la promoción de la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres. Telvent vela y promueve la igualdad entre mujeres y hombres, aplicando este principio en sus políticas de gestión en recursos humanos, tales como contratación, selección, formación, medición del desempeño, promoción, retribución, condiciones de trabajo, conciliación de la vida familiar y laboral, comunicación y prevención del acoso.

Telvent ha implantado un Plan Marco de Igualdad, creado en 2008, con el propósito de desarrollar estos valores, perfeccionando su nivel de actuación social, que aplica a toda su plantilla.

El Plan Marco de Igualdad se estructura sobre la base de una serie de medidas que pretenden dos objetivos básicos:

garantizar la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, y evitar cualquier posible situación que implique o pueda ser constitutiva de discriminación laboral, directa o indirecta, por razón de sexo.

Una de las acciones previstas en el Plan Marco es la puesta en marcha de la Oficina para la Igualdad de Trato y Oportunidades, cuya misión es abogar por la igualdad por razón de sexo en toda la organización, impulsando, desarrollando y gestionando el Plan Marco de Igualdad.

De igual manera, Telvent participa en una comisión internacional para el seguimiento y desarrollo de la no discriminación por motivo de sexo. La comisión se reúne anualmente, presidida por el director de Recursos Humanos de Abengoa (accionista de referencia de Telvent). A la reunión anual de la Comisión asiste en representación de Telvent el responsables de Recursos Humanos. A la comisión son invitados expertos mundiales en la materia, así como técnicos y profesionales de instituciones y organizaciones gubernamentales o no, según el caso.



POLÍTICAS:

¿Dispone la entidad de una política de anti-discriminación y/o de igualdad de oportunidades? Descríbala. (P6C2I3)

Respuesta: SI

Implantación: En el año 2002, Telvent suscribió el Pacto Mundial de Liderazgo Empresarial de Naciones Unidas, adhesión que supone, en el ámbito de los derechos humanos, apoyar y respetar la protección de tales derechos y, en el



ámbito de los derechos laborales, eliminar toda forma de discriminación con respecto al empleo y la ocupación, eliminar todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio, abolir de forma efectiva el trabajo infantil y respetar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Telvent asume en sus prácticas laborales la Declaración Universal sobre los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y sus protocolos, así como a los convenios internacionales aprobados por dicho organismo internacional y por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre derechos sociales (expresamente, la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, la Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de toda forma de discriminación contra la mujer, así como las específicas relacionadas con el trabajo infantil, trabajo forzado, salud y seguridad en el trabajo, libertad de asociación, discriminación, prácticas disciplinarias, horas de trabajo y compensaciones). Igualmente, asumen la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT y los Principios para las Empresas Multinacionales de la OCDE.

Telvent no aceptará ni consentirá ninguna acción que implique la discriminación de los candidatos o de los empleados en cualquier proceso de contratación por motivo de raza, color, sexo, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica o nacimiento, y mantiene una política de igual salario por trabajo igual. La política de contratación se basa en reclutar, contratar, formar y promocionar a los profesionales más cualificados, con independencia de raza, religión, color, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, origen nacional, discapacidad física o mental, rechazando de manera expresa y activa cualquier forma de discriminación. La política de no discriminación de Telvent, se recoge de forma explícita en los Sistemas Comunes de Gestión, que aplican a toda la organización y son conocidos, y de obligatorio cumplimiento, por todos los empleados. En 2008 se materializó, además, en el Plan de Igualdad.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P6C111)

Respuesta: SI

Implantación: Telvent vela, impulsa y promueve la igualdad entre mujeres y hombres aplicando a diario este principio en todas sus políticas de gestión en Recursos Humanos, tales como contratación, selección, formación, medición del desempeño, promoción, retribución, condiciones de trabajo, conciliación de la vida familiar y laboral, comunicación y prevención del acoso.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad hace públicos la composición de la alta dirección y de los órganos directivos de gobierno corporativo (incluyendo Consejo de Administración), el ratio de diversidad de género (mujeres/hombres) y otros indicadores de diversidad culturalmente apropiados. (P6C211)

Respuesta: SI

Implantación: La Memoria de Sostenibilidad de Telvent 2009, que se realiza siguiendo criterios del Global Reporting Initiative (GRI), recoge de manera explícita la composición de la alta dirección y de los órganos directivos de



gobierno corporativo de Telvent. Entre los indicadores que se elaboran para el índice GRI se encuentran el ratio de diversidad de género y otros indicadores culturales respecto a la compañía. La Memoria de Sostenibilidad se puede descargar en la Web de Telvent: <http://www.telvent.com/sites/telvent/es/inversores/documentacion/sostenibilidad/>

¿Dispone su entidad de un mecanismo/responsable para el tratamiento y gestión de las acusaciones de discriminación, acoso, abuso o intimidación? (P6C3I1)

Respuesta: SI

Implantación: Telvent exige en el Código de Conducta Profesional a todos los empleados, directivos y consejeros de la compañía que transmitan a sus superiores y al personal correspondiente cualquier actividad delictiva conocida o presunta que afecte a Telvent y de la que tengan constancia. La comunicación de dicha actividad no someterá al empleado a medidas disciplinarias salvo que el informe sea deliberadamente falso. Todos los informes se tratarán confidencialmente y serán plenamente investigados. Los empleados disponen además de un interlocutor de Recursos Humanos y un buzón de sugerencias.

Además, Telvent ha establecido un Canal de Denuncias (Whistleblower), aplicable a toda la organización, que garantiza que todos los empleados pueden comunicar cualquier incidencia relacionada con la gestión o área financiera de la compañía, así como cualquier actuación fraudulenta. De este modo, el Canal de Denuncias pretende alentar y permitir a los empleados poner de manifiesto cualquier actuación que consideren inadecuada, y previene cualquier tipo de represalias contra los denunciantes. El funcionamiento del Canal de Denuncias está descrito en un procedimiento que está a disposición de todos los empleados en la Intranet de la compañía. El procedimiento para garantizar el anonimato en la denuncia establece lo siguiente: "Los incumplimientos o supuestos incumplimientos del Código, o asuntos acerca de la contabilidad, o controles internos sobre la información financiera, o asuntos relacionados con la auditoría, podrán ser remitidos sobre una base de confidencialidad para el denunciante, o bien podrán ser enviados anónimamente.

Todas las denuncias, deberán ser enviadas en un sobre sellado al Director de Auditoría Interna del Grupo de Negocio, o al Director de Auditoría Interna Corporativa, o al Secretario del Consejo de Administración de Abengoa. Dicho sobre deberá tener una etiqueta con una indicación del tipo: Deberá abrirse únicamente por el Director de Auditoría Interna del Grupo de Negocio / Director de Auditoría Interna Corporativa / Secretario del Consejo de Administración de Abengoa. Remitido en base a la política de canalización de denuncias adoptada por el Comité de Auditoría".

Por otra parte, gracias a la implantación del Plan de Igualdad en 2008, se ha impulsado y promovido la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres. Se ha creado, además, una Oficina y una Comisión para el seguimiento de su implantación y la correcta observancia del mismo, además, de otras iniciativas de supervisión y control. En el periodo 2009, no se ha registrado ninguna denuncia por el incumplimiento de cualquiera de los aspectos definidos en el plan, incluido el acoso sexual.

Número de expedientes abiertos y resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo. (P6C3I2)

Respuesta: 0

Implantación: No hay expedientes abiertos ni resueltos por acusaciones de acoso, abuso o intimidación en el lugar de trabajo.

• Resumen de Implantación:



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

Principio 6	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Empleados	R.:Código de Conducta, Diversidad			
	O.:Relación de confianza, Orgullo de Pertenencia			

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 7

Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P7C111)

Respuesta: SI

Implantación: El compromiso de Telvent con el medio ambiente y su concienciación respecto a los actuales problemas medioambientales se reflejan en todos los proyectos que sean susceptibles de tener impacto ambiental o afectar a la integridad de los ecosistemas y la calidad de los servicios ambientales.

Indique si la entidad posee iniciativas enfocadas a la reducción del consumo de energía, de agua, de emisiones a la atmósfera, vertidos de agua o iniciativas enfocadas a la mejora de la biodiversidad. (P7C212)

Respuesta: SI

Implantación: Telvent cumple la exigencia de que todas las sociedades materiales implanten y certifiquen un sistema de gestión ambiental de acuerdo con la norma UNE-EN-ISO 14001:2004 y el Reglamento (CE) nº 761/2001 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de marzo de 2001. Además, los sistemas de gestión ambientales implantados en Abengoa son muy exigentes en lo relacionado con el seguimiento y la medición de los impactos ambientales, así como en el control de las operaciones asociadas. Todas las actividades vinculadas a los aspectos ambientales evaluados como significativos, deben estar contempladas en su correspondiente plan de seguimiento y medición, y en un programa de control operacional.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Porcentaje de recursos sobre el total de ingresos brutos destinados a campañas de sensibilización y formación medioambiental %. (P2C211)

Respuesta: 0 %

Implantación: El compromiso de Telvent con el medio ambiente y su concienciación respecto a los actuales problemas medioambientales, así como el desarrollo de un modelo de negocio basado en el desarrollo sostenible, hace que la compañía base su actividad y su estructura empresarial en estos valores incorporándolos a sus procesos



productivos. El respeto al medio ambiente es un valor inherente a Telvent. Este es el motivo de que no exista una campaña interna de educación ambiental propiamente dicha, dado que la compañía incide sobre temas relacionados con el respeto al medio ambiente en gran parte de las formaciones ofertadas a sus empleados; bien sea formación corporativa, basada en los valores de la compañía; bien sea formación específica adaptada a las necesidades y perfil de cada empleado.

Las acciones de sensibilización medioambiental que realiza Telvent son las siguientes:

- Presentaciones de PowerPoint sobre "Protección ambiental", "Ahorro de materias primas", "Ahorro energético" y "Ahorro de recursos naturales" disponibles en la base de datos de documentación de Calidad de Telvent.
- Publicación de eco noticias en la Intranet.
- Publicación de noticias relacionadas con el medio ambiente en la revista de Abengoa.
- Cartelería en baños y fuentes sobre el consumo racional del agua.
- Cartelería sobre reciclaje (toner y residuos de cafetería).
- Correos recordatorios sobre la buena gestión.

• Resumen de Implantación:

Principio 7	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:Sostenibilidad, Sostenibilidad <hr/> O.:Desarrollo Sostenible, Desarrollo sostenible	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad ha realizado un diagnóstico para analizar los riesgos y responsabilidades en materia medioambiental teniendo en cuenta el sector de su actividad así como si la entidad tiene certificaciones medioambientales (ISO 14001, JIS Q 14001, EMAS certification, etc.). (P8C2I4)

Implantación: Telvent está comprometida desde sus inicios con el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático, incorporando a la consecución de sus objetivos empresariales una política orientada no sólo a que sus productos y servicios contribuyan al desarrollo sostenible, sino a que la consecución de los mismos se haga de forma sostenible, contribuyendo al progreso económico, la equidad social y la preservación del medioambiente. De acuerdo con su política de gestión ambiental y de uso sostenible de los recursos energéticos y naturales, Telvent ha establecido como objetivo estratégico la implantación de sistemas de gestión ambiental acordes con los requisitos de la norma ISO 14001. Es en este marco donde se establecen objetivos concretos de reducción de los impactos ambientales negativos que puedan tener los productos y servicios de cada sociedad. Estos objetivos incluyen la reducción en el consumo de recursos naturales y en la generación de residuos y emisiones.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política medioambiental, ya sea independiente o integrada dentro de otra serie de políticas. (P8C2I1)

Respuesta: SI

Implantación: Telvent está plenamente ligada al desarrollo sostenible y a la protección del medio ambiente. Telvent enfoca su crecimiento empresarial hacia la innovación en nuevas tecnologías que contribuyan al desarrollo sostenible: creando infraestructuras que eviten inversiones en activos que generen emisiones y diseñando sistemas de información que ayuden a gestionar más eficientemente las infraestructuras existentes. La política ambiental de Telvent se dirige a implantar, certificar y mantener un sistema de gestión ambiental de acuerdo con la norma UNE-EN-ISO 14001:2004, definiendo las directrices necesarias para lograrlo, siempre teniendo presente que dicho sistema está enfocado hacia un modelo empresarial de desarrollo sostenible.



ACCIONES:



¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P8C111)

Respuesta: SI

Implantación: El compromiso de Telvent con el medio ambiente y su concienciación respecto a los actuales problemas ambientales se reflejan en todos y cada uno de los proyectos que desarrolla, de modo que para todos aquellos proyectos que sean susceptibles de tener impacto en el medio ambiente se exigirá la inclusión de una nueva evaluación de impacto ambiental, especificando las posibles consecuencias en la salud ambiental, la integridad de los ecosistemas, y la calidad de los servicios ambientales.

Telvent ha desarrollado una norma interna cuyo objetivo es la determinación, el seguimiento y notificación de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en todas sus sociedades y participa en la iniciativa, liderada por la Secretaría General de Gestión de la Sostenibilidad, para establecer un sistema de indicadores que controlen factores que afectan a la sostenibilidad y que no son traducibles a carbono.

La página web de la Compañía ofrece información adicional y permite consultar las acciones concretas que desarrolla en lo referente a la responsabilidad ambiental.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad dispone de unos objetivos medioambientales cuantificables y metas para toda la compañía. (P8C213)

Respuesta: SI

Implantación: Anualmente, Telvent establece objetivos encaminados a la reducción del consumo de recursos naturales y recursos energéticos, el manejo y la gestión de los residuos y otros aspectos medioambientales. En estos objetivos se detallan los recursos asignados para la consecución de cada uno de ellos, la planificación para el desarrollo y la ejecución, y establecen quiénes son los responsables del cumplimiento de cada objetivo planteado, técnicos plenamente capacitados con la formación académica y ambiental necesaria. Periódicamente se realizan informes de seguimiento que se revisan en cada Comité de la Calidad y del Medio Ambiente para evaluar si se están cumpliendo los objetivos y las acciones de mejora a tomar.

Además, con la elaboración de la Memoria de Sostenibilidad bajo los estándares del Global Reporting Initiative, se han establecido, como objetivos, los indicadores de medioambiente, incluyendo a todas las sociedades. Esto permitirá, entre otras cosas, medir los impactos de las operaciones sobre la biodiversidad, el consumo de recursos naturales, las emisiones atmosféricas, los vertidos, la emisión de olores, la emisión de ruidos y el porcentaje de materiales reciclados consumidos. Sobre esas mediciones será posible fijar los objetivos de limitación y control.

Porcentaje de proveedores y subcontratas de bienes y/o servicios con sistemas de gestión medioambiental implantados por tipo (p.e. ISO 14001, EMAS, etc.) %. (P8C311)

Respuesta: 0 %

Implantación: Los proveedores y subcontratista de Telvent, independientemente de los sistemas de gestión ambiental que cada uno haya decidido implantar, han de cumplir el Código de Conducta Profesional. Telvent no dispone de un registro de información referente a los sistemas de gestión medioambiental de sus proveedores.



• Resumen de Implantación:

Principio 8	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés	R.:Sostenibilidad O.:Desarrollo Sostenible	R.:Sostenibilidad O.:Desarrollo Sostenible	R.:Sostenibilidad O.:Desarrollo Sostenible	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P9C111)

Respuesta: SI

Implantación: Telvent dispone de varias empresas que operan en el sector Medio Ambiente realizando proyectos, ofreciendo soluciones y servicios completos de tecnologías de la información aplicadas a: aguas (sistemas de alerta de inundaciones, sistemas de optimización de cuencas hidrográficas, control de redes de riego, control de fugas); protección ambiental (redes de vigilancia de la calidad del aire, sistemas de medición continua de emisiones en chimeneas, gestión integral de incendios forestales); y observación meteorológica.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Número de estudios, informes desarrollados o de comunicaciones enviadas en el año para aumentar la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente y mejorar la eficiencia energética. (P9C211)

Respuesta: 100

Implantación: Toda la actividad empresarial de Telvent va dirigida a desarrollar y difundir tecnologías respetuosas con el medio ambiente y que permitan una gestión más eficiente de los recursos y la energía. Mediante la aplicación de las más modernas tecnologías de la información y las telecomunicaciones, Telvent incrementa la eficiencia y la seguridad de los procesos y contribuye a hacer posible el gran reto de crear un mundo sostenible para las generaciones futuras. Debido a ello la mayor parte de nuestras comunicaciones internas y externas difunden las tecnologías respetuosas con el medioambiente y la eficiencia energética.

Inversión financiera, sobre el total de ingresos brutos, en el año actual para el desarrollo y la divulgación de tecnologías que no sean agresivas con el medio ambiente. (P9C212)

Respuesta: 10,08

Implantación: Las inversiones financieras totales llevadas a cabo durante el ejercicio de 2009 fueron de un



10,08%, sobre 757 M€.

• Resumen de Implantación:

Principio 9	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Varios grupos de interés			R.:Sostenibilidad <hr/> O.:Desarrollo Sostenible	

R.: Respuesta

O.: Objetivo



• Principio 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.



DIAGNÓSTICO:

Indique si la entidad realiza un diagnóstico para conocer las áreas de mayor riesgo de forma interna en su organización y en su sector de actividad. Indique los riesgos. (P10C311)

Respuesta: SI

Implantación: En una compañía como Telvent, con presencia en 40 países y más de 5900 empleados, es imprescindible definir un sistema común de gestión del negocio que permita trabajar de forma eficaz, coordinada y coherente. La aplicación de prácticas de buen gobierno, que contribuyan a incrementar la transparencia informativa de la sociedad, genera valor añadido y mejora la comunicación con terceros, minimizando riesgos y maximizando el beneficio. Las nuevas tecnologías están transformando los canales y los modelos de comunicación entre las sociedades cotizadas y los stakeholders. Telvent apuesta por una comunicación fluida con todos sus grupos de interés y por los nuevos canales de comunicación como parte de su compromiso con la transparencia y el buen hacer en la gestión.

En Telvent, para evaluar los riesgos existen sistemas internos de control que ayudan a que las actividades y procesos de la empresa se lleven a cabo con eficacia, eficiencia y transparencia.

Además, Telvent tiene implementados unos Sistemas Comunes de Gestión que facultan a sus colaboradores para trabajar de forma organizada, coordinada y coherente, permitiendo identificar tanto los riesgos potenciales como las actividades de control necesarias para mitigarlos. Cualquier procedimiento encaminado a identificar y eliminar los riesgos del negocio se instrumenta a través de este sistema, que representa una cultura común en la gestión de los negocios. El cumplimiento de los Sistemas Comunes de Gestión es obligatorio para toda la organización, de ahí que sean conocidos por todos sus miembros; además, se actualizan de forma continua.

Los responsables de cada una de las normas que integran los Sistemas Comunes de Gestión deben verificar y certificar el cumplimiento de dichos procedimientos. La certificación de cada año se emite y se presenta al Comité de Auditoría en el mes de enero del año siguiente, con ocasión de la formulación y auditoría de las Cuentas Anuales y del Informe Anual.



POLÍTICAS:

Indique si la entidad posee una política definida contra la corrupción, la extorsión y el blanqueo de capitales. (P10C2I2)

Respuesta: SI

Implantación: La honradez, integridad y el buen juicio de los empleados, directivos y consejeros de Telvent es



fundamental para la reputación y el éxito de la Compañía. El Código de Conducta Profesional de Telvent rige los actos y relaciones de trabajo de los empleados, directivos y consejeros con los clientes y posibles clientes, con los compañeros, la competencia, los órganos de la Administración, con los medios de comunicación y con todas las demás personas o instituciones con las que la empresa tenga contacto. Estas relaciones resultan fundamentales para conseguir el éxito continuado de Telvent.

Adicionalmente, el Código de Conducta, exige los más altos estándares de honradez y conducta ética, incluyendo procedimientos adecuados y éticos para tratar los conflictos de intereses reales o posibles entre las relaciones profesionales y personales; exige la comunicación plena, justa, precisa, puntual e inteligible en aquellas comunicaciones que se realicen; exige el cumplimiento de las leyes, normas y reglamentos aplicables; aborda los conflictos de intereses reales o posibles y proporciona orientación para que los empleados, directivos y consejeros comuniquen dichos conflictos; aborda el mal uso o la mala aplicación de los bienes y las oportunidades empresariales; exige el máximo nivel de confidencialidad y trato justo dentro y fuera de la compañía; y exige la comunicación interna inmediata de los incumplimientos del Código de Conducta, así como la comunicación adecuada de toda conducta ilegal. El Código de Conducta está disponible para todos los trabajadores en la web corporativa y el Portal del Empleado y se entrega a todos los nuevos empleados.

¿Incluye la política de la entidad controles y procedimientos en referencia a regalos, invitaciones y gastos empresariales incluyendo los límites y canales de información de los mismos? (P10C511)

Respuesta: SI

Implantación: Los regalos y las actividades de ocio son prácticas comunes que se utilizan en muchos sectores y países para reforzar las relaciones comerciales. La posición de Telvent está clara en todo el mundo. No deberá aceptarse ni proporcionarse regalo o favor alguno, ni tampoco ninguna actividad de ocio, si obliga o parece obligar a la persona que lo reciba. No está permitido recibir ni entregar jamás regalos en efectivo ni en activos de alta liquidez.

Los empleados de Telvent pueden aceptar o conceder regalos, favores y actividades de ocio exclusivamente si cumplen todos los criterios siguientes:

- Si no contravienen la ley o la política de la otra parte;
- Si guardan coherencia con las prácticas comerciales habituales del país o sector;
- Si guardan una relación razonable con las relaciones comerciales;
- Si guardan coherencia con las directrices comerciales existentes;
- Si no pueden interpretarse como cohecho, soborno o influencia inadecuada;
- Si no infringen los valores o la ética comercial de Telvent de alguna otra manera



ACCIONES:

¿Dispone su entidad de una acción concreta en relación a este Principio que se haya llevado a cabo durante el presente ejercicio? En caso afirmativo, descríbala. (P10C111)

Respuesta: SI

Implantación: Desde el año 2007, se ha incluido en el Código de Conducta Profesional la declaración expresa de adhesión de la compañía a la convención de las Naciones Unidas contra la corrupción, aprobada por la Asamblea General de la ONU en 2003. El citado texto tenía como objetivo promover y fortalecer las medidas para prevenir y combatir más



eficaz y eficientemente la corrupción; promover, facilitar y apoyar la cooperación internacional y la asistencia técnica en la prevención y la lucha contra la corrupción, incluida la recuperación de activos; la promoción de la integridad, la obligación de rendir cuentas y la debida gestión de los asuntos y los bienes públicos. Esta normativa se ha aplicado en toda la compañía durante el ejercicio 2009.



SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN DE IMPACTOS:

Indique si la entidad ha dado a conocer a sus grupos de interés los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de la entidad. Indique en el campo de notas el % desglosado por grupo de interés informado. (P10C211)

Respuesta: SI

Implantación: Empleados: 100%

Proveedores: 100%

Clientes: 100%

Subcontratistas: 100%

Sucursales/filiales: 100%

Socios empresariales: 100%

Además de las disposiciones del Código de Conducta Profesional y demás políticas corporativas, los empleados de Telvent que trabajen con cualquier entidad de la Administración, en cualquier país, tienen la obligación de conocer, entender y observar las leyes y reglamentos aplicables al desarrollo de negocios con entidades de la Administración en ese país. En el supuesto de que un órgano de la Administración nacional, estatal o local haya adoptado una política más restrictiva que la de Telvent en materia de regalos y gratificaciones, los empleados y representantes de Telvent, deberán cumplir dicha política más estricta.

Telvent no entregará ni animará a nadie a entregar ningún tipo de incentivo a ningún empleado de la Administración, ni a ningún proveedor sometido a un contrato o subcontrato gubernamental o no gubernamental, con el objetivo de conseguir ningún contrato o ventaja comercial.

¿Todas las donaciones benéficas y patrocinios son transparentes y se hacen de acuerdo con las leyes pertinentes? (P10C411)

Respuesta: SI

Implantación: El compromiso social que Telvent mantiene, está presente también en otras actividades distintas a las propias de las áreas de negocio, y se proyecta de diferentes formas a través de la Fundación Focus-Abengoa. Desde que Abengoa la creara en 1982, la Fundación se encuentra integrada en la esencia de la compañía, constituyendo el instrumento activo para gestionar su labor social. Las donaciones y patrocinios se hacen a través de la Fundación Focus-Abengoa, siempre de acuerdo a las leyes pertinentes.

¿Dispone la entidad de algún mecanismo para no ceder ante las peticiones de pago de una fracción de un pago contractual a funcionarios o a empleados de socios empresariales? (P10C611)

Respuesta: SI

Implantación: Además de las disposiciones del Código de Conducta Profesional y demás políticas corporativas,



Los empleados de Telvent que trabajen con cualquier entidad de la Administración de cualquier país tienen la obligación de conocer, entender y observar las leyes y reglamentos aplicables al desarrollo de negocios con entidades de la Administración en ese país. En el supuesto de que un órgano de la Administración nacional, estatal o local haya adoptado una política más restrictiva que la de Telvent en materia de regalos y gratificaciones, los empleados y representantes de Telvent, deberán cumplir dicha política más estricta.

Telvent no entregará ni animará a nadie a entregar ningún tipo de incentivo a ningún empleado de la Administración, ni a ningún proveedor sometido a un contrato o subcontrato gubernamental o no gubernamental, con el objetivo de conseguir ningún contrato o ventaja comercial.

• Resumen de Implantación:

Principio 10	Diagnóstico	Políticas	Acciones	Seguimiento y medición de impactos
Clientes		R.:Confianza, Comunicación, Transparencia ----- O.:Relación de confianza	R.:Confianza, Comunicación, Transparencia ----- O.:Relación de confianza	
Empleados		R.:Código de Conducta, Diversidad ----- O.:Relación de confianza, Orgullo de Pertenencia	R.:Código de Conducta, Diversidad ----- O.:Relación de confianza, Orgullo de Pertenencia	
Accionistas		R.:Transparencia, Rentabilidad, Etica ----- O.:Relación de confianza	R.:Transparencia, Rentabilidad, Etica ----- O.:Relación de confianza	
Inversores		R.:Transparencia, Rentabilidad, Etica ----- O.:Relación de confianza	R.:Transparencia, Rentabilidad, Etica ----- O.:Relación de confianza	
Proveedores		R.:Código de Responsabilidad, Colaboración en objetivos ----- O.:Relación de confianza	R.:Código de Responsabilidad, Colaboración en objetivos ----- O.:Relación de confianza	
Prescriptores		R.:Transparencia, COnfianza ----- O.:Relación de confianza	R.:Transparencia, Confianza ----- O.:Relación de confianza	
Varios grupos de interés	R.:Transparencia, Etica -----			



Informe de Progreso Pacto Mundial 2009

	O.: relación de confianza			
--	---------------------------	--	--	--

R.: Respuesta

O.: Objetivo